

MEMORIA DEL PRESIDENTE - GESTIÓN 2025

A modo de introducción

APA. Una noble institución que merece respeto, una mirada profesional y humana

A 75 años de su creación, es importante adentrarse en su historia y así entender que APA no es simplemente una entidad de recaudación y pagos en la gestión de derechos. Esa percepción simplista difumina la esencia del Derecho de Autor, poco conocido y difundido en nuestro país.

APA, trabaja enmarcada en las leyes y normas para cumplir con su responsabilidad legal y administrativa, pero también es el lugar desde donde se reivindican las luchas del gremio, tomamos partido, y entendemos que el Derecho de Autor es un derecho humano, razón por la cual hacemos una gestión que resalta el carisma social y cultural que fuera contemplado desde la creación de las sociedades de gestión de derechos autorales en el mundo, por eso se expresa en las leyes y normas que las rigen.

La gestión colectiva de una asociación de este tipo, lejos de simplificarse en un mero acto administrativo de recaudar y distribuir, lleva la misión de cuidar al autor, que es la persona que está detrás de las obras, promoviendo acciones que lo fortalezcan en el aspecto social y cultural, ya que está visto, que en la cadena de valor de la industria de la música, paradójicamente, el autor/creador es el eslabón más sensible.

Año tras año, APA se consolida como entidad activa y plenamente vigente en la defensa de los derechos de los autores y compositores, representando a más de 3.873 titulares de derecho y 8 editoras, contando además con más de 38 contratos de reciprocidad a nivel mundial, que garantizan la protección y recaudación de los derechos de sus asociados tanto en el país como en el extranjero.

Nuestra Comisión Directiva, integrada por 12 miembros, que tras ser electos, representan legítimamente a los diferentes sectores de los socios, enarbola los valores de profesionalismo y de servicio al autor.

Con nuestra gestión, comprometida con las reglas profesionales, reivindicamos ese carisma misional que es el alma que inspiró históricamente la creación y el desarrollo del derecho de los autores y la creación de las sociedades de gestión colectiva. APA es de los autores y el compromiso con la institución es de todos los socios. APA es de los autores.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECAUDACIONES, LICENCIAS Y COBRANZAS.

En el año 2025 se logró un aumento del 17% en las recaudaciones en comparación con el año 2024, lo que representa un incremento absoluto de Gs 2.109.542.890.

Este incremento se debe a las nuevas implementaciones y estrategias adoptadas llevadas a cabo por el departamento de Recaudaciones, Licencias y Cobranzas.

En conclusión, los resultados reflejan un desempeño positivo, con un aumento sostenido de los ingresos y una mejora real en la recaudación neta respecto al año anterior.

ATENCIÓN AL SOCIO

CONTRATOS DE GESTIÓN COLECTIVA:

Gracias al trabajo conjunto de la Dirección de Asuntos Legales y la Dirección de Tecnología y Operaciones, se elaboró el Contrato de Gestión Colectiva, un documento con base en el Art. 17 inciso "c" de los Estatutos Sociales de la entidad.

Este contrato tiene como finalidad reforzar la seguridad jurídica de los titulares de derechos, estableciendo con mayor claridad los derechos, obligaciones y alcances de la gestión que realiza APA a favor de sus representados.

Durante el año 2025 impulsamos una campaña de información para los socios sobre la importancia de estar al día con el contrato de gestión. Esta campaña se desarrolló con el departamento de Atención al Socio, en la entidad, en las reuniones de APA Nendive, en las Coordinadoras Departamentales y a través de visitas a socios de la entidad.

Un total de 1.686 titulares de derechos suscribieron el contrato de gestión contemplado en los estatutos sociales de la entidad, una práctica que fue regularizada en esta gestión con el apoyo de Comisión Directiva; cabe destacar que, si bien la suscripción de este contrato ya estaba establecida en los estatutos y resolución reglamentaria, es la primera vez que se impulsa su cumplimiento mediante una campaña informativa.

GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN DE OBRAS

En el periodo informado, se gestionó la elaboración de 929 partituras y la realización de 1.316 registros ante la DINAPI, beneficiando directamente a 80 socios.

Este servicio constituye un pilar fundamental dentro de los beneficios de pertenecer a la institución, facilitando la protección legal de las obras y promoviendo la profesionalización de los titulares de derecho.

ASUNTOS INTERNACIONALES

El ejercicio 2025 se enfocó en el saneamiento financiero y la actualización tecnológica para consolidar la presencia de la entidad en el exterior.


David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados


Ejes Principales de Gestión

Regularización de Deudas: Se detectó y aprobó la cancelación de deudas con Latinautor pendientes desde 2019. También se normalizaron los pagos de membresía a CISAC.

Eficiencia Económica: Se logró eliminar el descuento del 3% de back office con Latinautor, permitiendo percibir el 100% de lo recaudado.

Soporte Técnico: Tras 4 años de gestiones, se regularizó contrato con el sistema IPI con la sociedad SUISA.

Evolución de Pagos Internacionales

El 2025 marcó un hito en el cumplimiento de compromisos, triplicando prácticamente lo ejecutado el año anterior:

- ✓ Año 2024: ₡ 1.234.340.286
- ✓ Año 2025: ₡ 4.499.204.106

Capacitación y Representación

El equipo técnico recibió formación especializada en herramientas globales (CIS-Net, ISWC, IPI) y mantuvo una participación activa en las asambleas de CISAC (Costa Rica) y Latinautor.

La entidad cierra el 2025 sin conflictos judiciales internacionales y con una estructura financiera y contractual fortalecida.

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO.

OBRAS Y AUDIOS

Al cierre del ejercicio 2025, se registró el ingreso de 65.202 obras nacionales y 3.592.910 obras internacionales al sistema SGS, fortaleciendo de manera significativa el repertorio administrado por la institución.

En paralelo, y como parte del proceso de optimización tecnológica, se realizó la carga de 4.975 audios durante el año 2025 en la plataforma BMAT, alcanzando un total acumulado de 25.975 audios al 31 de diciembre de 2025.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

La Dirección de Asuntos Legales brindó apoyo jurídico durante el año 2025 mediante la redacción de 41 dictámenes y 150 memorandos sobre diversos temas concernientes a sus funciones.


David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados


En ese marco, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se remitieron diversos informes al Poder Judicial sobre regalías correspondientes a socios fallecidos, en el marco de juicios sucesorios.
2. Se dio cumplimiento a órdenes judiciales emanadas de distintos procesos de regulación de honorarios de abogados que intervinieron en juicios laborales contra APA, promovidos por ex empleados despedidos por administraciones anteriores y finiquitadas en el año 2024.
3. Se efectuaron análisis jurídicos de acuerdos con sociedades colectivas de otros países, tales como SAYCO (Colombia), SBACEM (Brasil) y SUIISA (Suiza), relacionados con la transferencia de datos.
4. Se realizaron análisis jurídicos de solicitudes de socios en relación con temas administrativos, tales como representación, cesión de derechos, utilización de obras musicales, entre otros.
5. Se llevó a cabo el análisis de los requisitos para acceder al Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Ciencias, FONDEC y APA.
6. Se realizó el análisis jurídico del proyecto de ley que crea el Ministerio de Turismo y Cultura.
7. Se efectuó el seguimiento de los juicios iniciados por la entidad, así como de aquellos promovidos contra la misma ante los estrados judiciales.
8. Se realizó el análisis legal y estatutario sobre asistencia social y autorizaciones a favor de terceros para la percepción de regalías.
9. Se analizaron los requisitos estatutarios para la realización de asambleas ordinarias y extraordinarias.
10. Se llevó a cabo el análisis legal y estatutario sobre la modificación de artículos del contrato de gestión colectiva.
11. Se instruyó un sumario administrativo, cuyo informe conclusivo fue elevado a la Comisión Directiva, en relación con una denuncia presentada por un miembro de la misma.
12. Se realizó el análisis legal y estatutario para la renovación del contrato con Editoras.
13. Se brindó asistencia a los fiscalizadores, a fin de apoyar su gestión.
14. Se proporcionó asistencia jurídica a los diversos departamentos de APA.
15. Se redactó el contrato de gestión colectiva, así como su adenda, para socios, representados y herederos. Y se implementó el proceso de firmas en los programas Apa Nendive
16. Se efectuó el análisis del acuerdo específico del programa Ibermúsica.
17. Se participó en reuniones para la implementación del registro TERA del Seguro Social del Artista.

TECNOLOGÍA Y OPERACIONES

A nivel de infraestructura tecnológica, se actualizaron varios dispositivos. Entre ellos, destaca la incorporación de un nuevo servidor de archivos dedicado (NAS), que, a diferencia del anterior, cuenta con mayor capacidad y una plataforma actualizada conforme a los estándares vigentes.


David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados


Asimismo, se actualizó el dispositivo de marcación (reloj biométrico) con reconocimiento facial, el cual se encuentra plenamente integrado con el sistema de gestión de talento humano desarrollado el año anterior.

Por último, y no menos importante, en lo referente a los equipos físicos, se realizó la actualización del router principal de la red, debido a que el equipo en funcionamiento había quedado obsoleto y sin soporte. En este sentido, el fabricante, a través del proveedor, recomendó su reemplazo inmediato a fin de evitar posibles problemas de seguridad lógica.

En cuanto a sistemas, se desarrolló el sistema de cobranzas para cobradores externos, el cual es accesible desde cualquier dispositivo móvil y permite, además, la impresión de recibos in situ.

Se llevó a cabo la implementación de la aplicación de licenciamiento de eventos, desarrollada el año anterior. Actualmente, todos los comisionistas del Departamento Central se encuentran gestionando eventos a través de dicha herramienta, lo que permite contar con información en tiempo real sobre las licencias que realiza cada uno.

Se realizaron diversas actualizaciones en los sistemas propios con los que cuenta la entidad, adaptándolos a las nuevas necesidades operativas y mejorando su trazabilidad y robustez.

Finalmente, se realizó la migración a la nube de la aplicación de comisionistas, así como del sistema de cobranzas, con el objetivo de garantizar su disponibilidad continua (24/7) ante escenarios de alta demanda.

GESTIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

APA NENDIVE:

A casi 75 años de su fundación, APA llegó por primera vez a Pedro Juan Caballero y Concepción con el programa APA Nendive, con charlas informativas con socios y usuarios, atención al socio, registro de obras, y otras gestiones para los autores de esas localidades.

También visitamos las ciudades de: Caacupé, Pilar, Asunción, Mariano Roque Alonso, Liberación, Villarrica, Caaguazú, Encarnación, Capiatá, Carapeguá y Ciudad del Este, en donde nos reunimos con los socios de esas ciudades y sus zonas circundantes, con un programa de informaciones, servicio de atención a los socios y contacto con usuarios y autoridades locales para explicar a toda la comunidad la cadena de acción y el compromiso que cada una de las partes tiene en virtud al cumplimiento con el derecho de autor.

A través de este programa impulsamos también la firma de contratos de gestión en cada localidad visitada.


David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados
apa 

SESIÓN ABIERTA EN CARAPEGUÁ:

En el mes de setiembre, a pedido de un grupo de socios se llevó a cabo una reunión en la ciudad de Carapeguá, la Comisión Directiva decidió llevar a cabo su Sesión Ordinaria N° 39 en la Ciudad de Carapeguá, realizada de manera abierta junto a socios y representados de esa localidad, cuyas consultas e inquietudes fueron respondidas de forma clara por el Presidente y Miembros de la Comisión Directiva.

La sesión se realizó en el salón de la Municipalidad de Carapeguá, con la presencia de aproximadamente 40 socios y representados, lo que constituyó un momento histórico, ya que es la primera vez, desde la fundación de APA, que la Comisión Directiva sesiona fuera de Asunción ante esa cantidad de socios.

JOPÓI:

Como cada año realizamos la tradicional entrega de obsequios de fin de año, al que denominamos “Jopói”, palabra que en guaraní significa regalo, obsequio.

Años anteriores el “Jopói” era exclusivo para socios activos y administrados, pero en el 2025 se decidió incluir a los herederos y representados. El obsequio consistió en cajas y bolsones cargados con víveres, que fueron entregados durante noviembre y diciembre en distintos puntos del país como Cnel. Oviedo, Caaguazú, José D. Ocampos, Ciudad del Este, Villarrica, San Pedro, Luque, Cordillera, Itá, Guarambaré, Carapeguá, Paraguari, Yaguarón, Misiones, Capiatá, Mariano Roque Alonso, Pilar, Pedro Juan Caballero, Concepción, Curuguaty, Jasy Cañy, Encarnación, Asunción y ciudades aledañas.

Más allá del obsequio, el propósito del “Jopói” es llegar junto al socio para reconocerlo con un gesto digno y tangible haciéndolo sentir parte de la entidad, además de compartir un momento de alegría con los compañeros de cada departamento del país, compartir una peña musical, una comida o una simple charla entre colegas.

Agradecemos a los socios, instituciones, asociaciones que nos abrieron las puertas para que esta actividad pueda llevarse a cabo en los diferentes puntos visitados.

ASISTENCIAS SOCIALES Y APOYOS CULTURALES OTORGADOS A SOCIOS DURANTE EL AÑO 2025

Durante el ejercicio 2025, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al bienestar integral de los socios, en el marco de lo establecido en los Estatutos Sociales:

- **Asistencia Social:** En virtud de la Resolución N° 10/2025, se contemplaron diversas categorías de apoyo, incluyendo ayudas para análisis clínicos, cirugías mayores, entre otros. En este contexto, se tramitaron un total de 1006 Asistencias Sociales, alcanzando un monto total de Gs. 1.046.821.353 destinados a estos fines.


David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados


- **Apoyo Cultural:** Conforme a la Resolución N° 14/2025, se otorgaron beneficios a 523 socios, con un monto total asignado de Gs. 1.603.100.000. Estas ayudas incluyeron, entre otras, la financiación de grabaciones de fonogramas y la promoción artística mediante viajes tanto a nivel nacional como internacional.

Estas acciones reflejan el firme compromiso institucional con la asistencia integral de sus asociados, así como con la promoción y el fortalecimiento de las actividades culturales.

BENEFICIO SOCIAL MÍNIMO GARANTIZADO

La Comisión Directiva de la entidad, implementó un programa orientado a brindar un respaldo económico mínimo a los socios al momento de cobro de las regalías. Este beneficio es proveniente de los rubros sociales, los cuales fueron creados con el objetivo de incentivar a nuestros asociados.

Durante el año 2025, el beneficio social mínimo otorgado se distribuyó en tres cuatrimestres, alcanzando los siguientes montos y cantidad de socios beneficiados:

- Noviembre 2024 a Febrero 2025: se otorgaron 241.973.252, beneficiando a 589 socios.
- Marzo a Junio 2025: se entregaron 286.730.604, alcanzando a 682 socios.
- Julio a Octubre 2025: se distribuyeron 246.196.076, beneficiando a 590 socios.

Estos datos reflejan la asignación del beneficio social mínimo y su impacto en la cantidad de socios durante los distintos periodos del año.

DERECHO DE AUTOR MÍNIMO

Enfocada en autores que ya cumplen con una cierta edad y cuentan con una antigüedad en la entidad, por lo que se les otorga un derecho de autor mínimo garantizado.

La distribución se realizó en tres cuatrimestres:

- De noviembre de 2024 a febrero de 2025, se asignaron 179.000.000 a 179 socios beneficiados.
- De marzo a junio de 2025, se otorgaron 176.000.000 a 176 socios.
- De julio a octubre de 2025, se entregaron 172.000.000 a 172 socios.

En total, se distribuyeron 527.000.000.

COORDINADORAS DEPARTAMENTALES

Hemos habilitado coordinadoras en puntos estratégicos del país, que son sucursales donde socios, representantes, herederos y usuarios pueden realizar gestiones como registro de obras, consultas relacionadas a la entidad, acceder a información de interés,

solicitar ayuda social o apoyo cultural, aparte de brindar atención a usuarios que quieran saber sobre tarifas para eventos o locales fijos.

Estas coordinadoras se encuentran en ciudades como Caaguazú, Caacupé, Ciudad del Este, San Pedro, Villarrica y Capiatá. Cada sucursal cuenta con equipos informáticos con acceso a nuestro sistema y todas las herramientas necesarias para que el funcionario encargado pueda brindar una atención de calidad a socios y público en general.

REIVINDICACIÓN DEL SECTOR DE LA MÚSICA Y DE LOS DERECHOS DE LOS AUTORES

CAMPAÑA #ConLaMúsicaNO - EN DEFENSA DEL DERECHO A LA COPIA PRIVADA

En el 2024 se firmó un decreto que reducía al 50% el pago por copia privada. Inmediatamente, autoridades de las tres entidades de gestión, hemos emitido un comunicado, reclamando este derecho, manifestando nuestro descontento y nos hemos reunido con varios representantes del gobierno en busca de una solución.

En el 2025, APA junto con varios socios y autores, levantamos la voz e impulsamos la campaña #ConLaMúsicaNO, que contó con el respaldo de varios músicos, poetas y artistas de diferentes puntos del país.

Al mismo tiempo, junto con las demás entidades de gestión formamos parte de la campaña #SOSmúsicaPy que dio impulso a los reclamos de todos los autores, intérpretes y productores nacionales.

Estos reclamos tuvieron eco en el Congreso Nacional, donde APA participó de una audiencia pública, a la cual fueron convocados diversos sectores del arte junto con autoridades del MEC y SNC, donde hemos levantado la voz en reclamo de este derecho que nos habían arrebatado.

Tras varios meses de reclamos, nuestra lucha dio sus frutos en el mes de julio de 2025 y se llegó a un acuerdo con el equipo técnico de la Presidencia de la República, firmándose un nuevo Decreto con el cual se garantiza la continuidad de la Remuneración por Copia Privada, derogando el decreto anterior y asegurando que todos los canales de importación cumplan con este derecho.

En este sentido, un avance importante fue la reducción del 20% al 10% del monto que percibe la DINAPI por lo recaudado en este rubro, permitiendo que una porción más grande de los fondos se destine directamente a los autores, intérpretes y productores, sin dejar de apoyar programas que promueven la propiedad intelectual.

Pero la lucha por reivindicar los derechos por Copia Privada aún sigue vigente en el ámbito judicial, donde empresas importadoras habían logrado una declaración de inconstitucionalidad contra los Decretos del Poder Ejecutivo que imponen a los importadores el pago de este derecho, cuyos coletazos se vienen sintiendo en los


David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados


últimos meses por la reducción paulatina que viene sufriendo la recaudación por Copia Privada

LEY SEGURO SOCIAL DEL ARTISTA IPS:

Como entidad de gestión de derechos de autor, nos enorgullece formar parte de este paso histórico para los trabajadores del arte y la cultura: la aprobación de los procedimientos para la implementación de la Ley del Seguro Social del Artista, que se dio luego de años de trabajo de los gremios del sector artístico, en conjunto con la Secretaría Nacional de Cultura, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Educación y Ciencias y el Instituto de Previsión Social.

Participamos por el Sector de la Música: Por parte de la Asociación de Músicos del Paraguay – AMP, su presidente, el Mtro. Óscar Fadlala Safuán y por parte de APA, el Presidente, David Portillo y el Director de Asuntos Legales, Abog. Ariel Torres, acompañaron todo el proceso y sentaron posturas en nombre del sector.

GESTIÓN CULTURAL

APA – ISNAMU: CHARLA CON JÓVENES ESTUDIANTES

En el mes de noviembre, el Abog. Ariel Torres, Director Jurídico de APA y la Lic. Gloria Piris, del Departamento de Atención al Socio, compartieron una charla con jóvenes estudiantes de formación musical, sobre "El Derecho de Autor y la Gestión Colectiva". La misma se desarrolló en el marco del "Festival Universitario", organizado por el Instituto Superior Nacional de Música (ISNAMU).

Como institución estamos convencidos de que estas iniciativas son fundamentales en la formación de nuevos músicos, ya que, conocer los derechos de autor y cómo funcionan las entidades de gestión colectiva son una herramienta clave para el desarrollo profesional de cada artista.

VISITA DEL EX EMBAJADOR DE EE.UU. JAMES CASON

En agosto tuvimos el honor de recibir al ex Embajador de los EE. UU. en Paraguay, el Sr. James Cason, con quien mantuvimos una amena reunión e hicimos entrega de un reconocimiento por su gran aprecio a la cultura paraguaya, el idioma guaraní y la música paraguaya.

En este sentido cabe destacar el proyecto que lleva adelante la Fundación Paz Global, capítulo Paraguay, de digitalización y puesta al público de todas las ediciones de la ya desaparecida "Revista Ysyry" desde 1942 a 1995, proveídas por el Embajador Cason de su colección particular, con un acervo de más de 15.000 poesías, escritos y canciones en castellano, jopara y guaraní.

El material fue presentado en un evento realizado en el Teatro Municipal y contó con el apoyo de APA.

GUARANIA PÚPE

Tras varias reuniones de coordinación de acciones entre APA, el MEC, el FONDEC y otras instituciones, se llevaron a cabo las grabaciones del material discográfico “Guarania Púpe”, en el estudio de APA, donde participaron alumnos ganadores de las distintas categorías del Festival Nacional Estudiantil “Guarania Púpe – Primera Edición”

Las grabaciones iniciaron con un acto de bienvenida, que se realizó en el salón del teatro de APA, y contó con la presencia de autoridades de APA, la Vicepresidente Lourdes Torres y el Director General, Humberto Rodas; por parte del MEC, el Ministro de Educación y Ciencias, Luis Fernando Ramírez; el Viceministro de Educación Superior y Ciencias, David Velázquez y comitiva, del FONDEC, el Director Ejecutivo, Rodney Zorrilla; de la ONAMP, el Vicedirector Oscar Fadlala, de la OSN, la Directora General, María Victoria Sosa, además de docentes y los alumnos.

En la categoría instrumental los alumnos del Colegio Nac. Dr. Alen Espínola, de Misiones, grabaron la canción “India”; en la categoría solista masculino, el alumno del Colegio Héroes de la Patria, de Luque, grabó “Mis Noches Sin Ti”; en la categoría dúo, alumnos del Colegio Héroes de la Patria, de Luque, grabaron la canción “Soy De La Chacarita”; en la categoría trío, alumnos del Colegio Nacional Santa Elena, de Santa Elena, grabaron la canción “Purahéi Paha”; en la categoría cuarteto, alumnos del Colegio Nacional EMD Elizardo Aquino, de Luque, grabaron “Aguardo” y en la categoría solista femenino, la alumna del Colegio Nacional Dr. Luis Pasteur, de Asunción, grabó la canción “Alto Paraná”.

Cabe destacar que, el proceso de grabación, edición, mezcla y mastering, fue realizado en su totalidad en el estudio de grabación de Autores Paraguayos Asociados y una vez finalizado el material discográfico, fue entregado al Ministerio de Educación y Ciencias, en formato digital y físico (CD).

Participaron alumnos de los colegios Dr. Alen Espínola de San Juan Bautista, Colegio Héroes de la Patria y Elizardo Aquino, de Luque, Colegio Nacional Santa Elena de Santa Elena y el Colegio Luis Pasteur.

Como institución nos enorgullece ser parte de esta iniciativa, que busca impulsar a jóvenes talentos de nuestra música paraguaya.

DÍA DEL IDIOMA GUARANÍ:

Como cada año, celebramos el Día del Idioma Guaraní, y en esta ocasión lo hicimos con la presentación del libro “Lomitã Ñe’ëyvoty” versificación popular en lengua guaraní, cuyo autor es el socio Miguel Ángel Meza. El material es un importante aporte al estudio de la poesía en guaraní paraguayo, con una mirada académica y cultural. El material además cuenta con un apartado sobre la protección de los derechos autorales en el Paraguay y el mundo con la transcripción de fragmentos resaltantes referentes al tema

de la Constitución Nacional, de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, decretos reglamentarios, el estatuto de APA, el Convenio de Berna, la Convención Universal sobre el Derecho de Autor de la UNESCO, y cita a instituciones rectoras como la OMPI y la CISAC. Este libro se constituye en un material de gran valor para los autores paraguayos.

En la misma ocasión, presentamos el convenio entre APA y la Academia de la Lengua Guaraní, que tiene por objetivo impulsar acciones de promoción del idioma guaraní.

APA EN LA UNESCO

En un acto de homenaje al centenario de la Guaranía, en diciembre cerramos el año ofreciendo una charla en París, en la sede de la UNESCO sobre el “Impacto de la Guaranía en la composición musical a nivel nacional e internacional y las expectativas a futuro”

Esto fue posible gracias a una invitación de la Delegación Permanente del Paraguay ante la UNESCO encabezada por la Embajadora Nancy Ovelar de Gorostiaga, quien ha organizado este histórico evento.

El acto contó con la participación de la Dra. Esperanza Ortiz Maidana, heredera de Don Demetrio Ortiz y Presidente de la Fundación Demetrio Ortiz, quien ha presentado un homenaje a su padre con la presentación de dos libros sobre la vida y obra del autor en el cincuentenario de su fallecimiento.

ESCUELA DE MÚSICA:

CHARLA INFORMATIVA: *En el mes de junio* se llevó a cabo una charla informativa con interesados en formar parte de la escuela de música. La charla estuvo a cargo del Presidente de la entidad, David Portillo y Marilyn Lezcano, Coordinadora Académica y docente de la escuela, quienes explicaron el sistema de admisiones, comentaron sobre las carreras y talleres disponibles y respondieron consultas de los asistentes.

MUESTRA DE ARPA Y GUITARRA: *En el mes de octubre* se llevó a cabo la Muestra de Arpa y Guitarra que tuvo como participantes a alumnos de distintas categorías, quienes interpretaron obras como “Punteada Okara”, “Acuarela Paraguaya”, “India”, “Mborayhu Asy”, entre otras canciones.

GRADUACIÓN Y CONCIERTO CLAUSURA: *Durante el mes de diciembre* celebramos dos ceremonias importantes, por un lado, el acto de graduación de nuestros alumnos de la carrera de Lenguaje Musical, ceremonia en la que nos acompañó la Dra. Esperanza Ortiz, hija del maestro Demetrio Ortiz, por otro lado, se realizó el concierto de clausura a cargo de alumnos de distintas disciplinas como guitarra, arpa, piano, bajo y batería quienes cerraron un ciclo más de aprendizaje.

Esta gestión se enorgullece de seguir impulsando este espacio de formación y hace más de 40 años trabaja en pos la formación de nuevas generaciones de músicos.


David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados

ESTUDIO DE GRABACIÓN

El estudio de grabación se encuentra funcionando a disposición de todos nuestros asociados y ya son varios autores los que grabaron sus canciones con nosotros. Durante el transcurso del año 2025 se realizaron un total aproximado de 63 grabaciones, constituyendo este servicio un beneficio importante para los socios, quienes pudieron acceder a un espacio adecuado y equipado para la realización de sus proyectos.

Dentro del servicio de producción musical, se contemplan las horas de grabación, edición, mezcla y masterización que son totalmente gratuitos para los socios de APA, profesores y alumnos de la Escuela de Música de APA.

Cabe destacar que tuvimos el orgullo de grabar y producir el material discográfico de la primera edición del concurso "Guaranía Púpe" con alumnos ganadores de dicho concurso en sus diferentes categorías, con un resultado de alta calidad profesional.

Esperamos seguir aportando al acervo musical nacional con nuevas obras de nuestros asociados.

OTROS SERVICIOS A FAVOR DE LOS SOCIOS

CONSULTORIO ODONTOLÓGICO

A lo largo del año se realizaron un total de 160 consultas entre socios y empleados, cumpliendo con los estándares de calidad y calidez, accediendo a diversos tipos de tratamientos odontológicos.

PANTEÓN DE LA ENTIDAD APA

El panteón de la entidad fue refaccionado en su totalidad. Asimismo, se procedió a la verificación y regularización de los impuestos correspondientes al Cementerio de la Recoleta. Actualmente, el panteón cuenta con 70 nichos, de los cuales 22 se encuentran disponibles.

A handwritten signature in black ink, reading 'David H. Portillo Bto'.

David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados